



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

**COOTRADECUN**

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978  
De septiembre 24 de 1982  
NIT. 860.402.925-3

**COOTRADECUN  
BRINDANDO BIENESTAR  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
MARZO 23 DE 2.019**

**INFORME DE GESTIÓN DE LA GERENCIA, CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
Y JUNTA DE VIGLANCIA Y CONTROL**

**INFORME DE GERENCIA**

**INFORME ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS AÑO 2019**

Un saludo fraterno a todos los delegados (as) a la Asamblea General ordinaria año 2019. La cooperativa en todos los años de su existencia siempre ha tenido unos resultados positivos y crecientes. Estos resultados los vemos plasmados en los Estados financieros y el Balance Social que cada año se presenta a la Asamblea y ante los órganos de control que la cooperativa tiene. Como es acostumbrado, a continuación, presento el informe dividido en tres (03) partes: en lo Administrativo, en lo financiero, en lo social y dejamos a su consideración algunas propuestas estratégicas que nos permitirán seguir avanzando y seguir brindando ese beneficio social.

**COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMIA EN EL MUNDO**

<b>PAIS</b>	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2019</b>
CRECIMIENTO GLOBAL	3.2%	3.0%
ESTADOS UNIDOS	2.9%	2.3%
CHINA	6.6%	6.2%
INDIA	6.7%	7.4%



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

## COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978  
De septiembre 24 de 1982  
NIT. 860.402.925-3

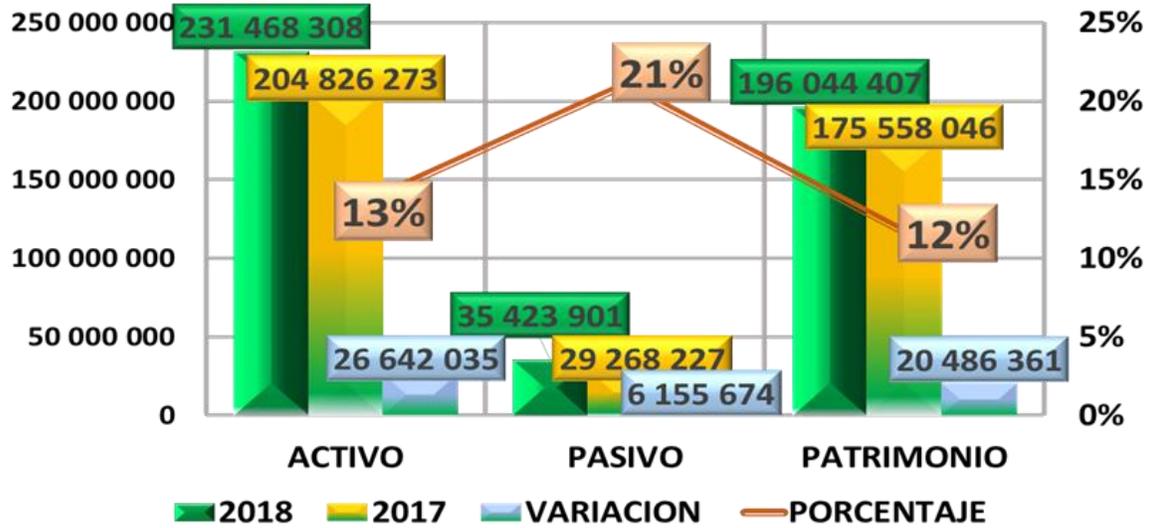
JAPON	1.4%	1.3%
ASIA	5.4%	6.3%
ZONA EUROPEA	2.3%	1.9%
AMERICA LATINA	1.2%	2.0%
COLOMBIA	2.7%	3.6%

### 1. FINANCIERO:

#### Para el año 2018

- Los Activos \$ 231.468.307.644
- Los Pasivos \$ 35.423.900.750
- El Patrimonio \$ 196.044.406.894
- Excedentes \$ 3.773.155.212
- La Colocación en crédito 2.018: meta \$ 96.002.400.000 alcanzado \$120.247.825.119
- La Cartera de crédito para el 2.018 \$ 188.675.625.460 indicador: 3.82%
- El ingreso por Bancos \$4.203.299.537
- El Ingreso Pagadurías \$ 85.363.983.476
- Ingresos por caja \$20.114.138.141
- La Cartera colectiva \$ 16.786.236
- PSE \$1.494.962.371 No. de transacciones: 6.474
- Obligaciones financieras \$ 14.813.663.66

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO**

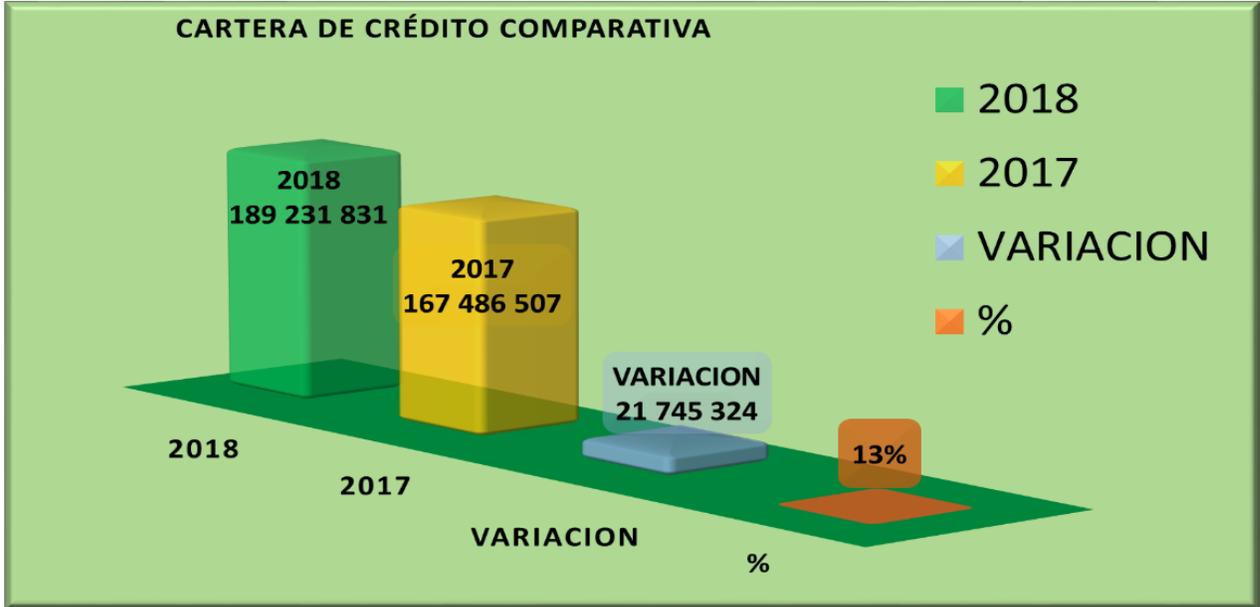


**ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO**



**COOTRADECUN**

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978  
De septiembre 24 de 1982  
NIT. 860.402.925-3





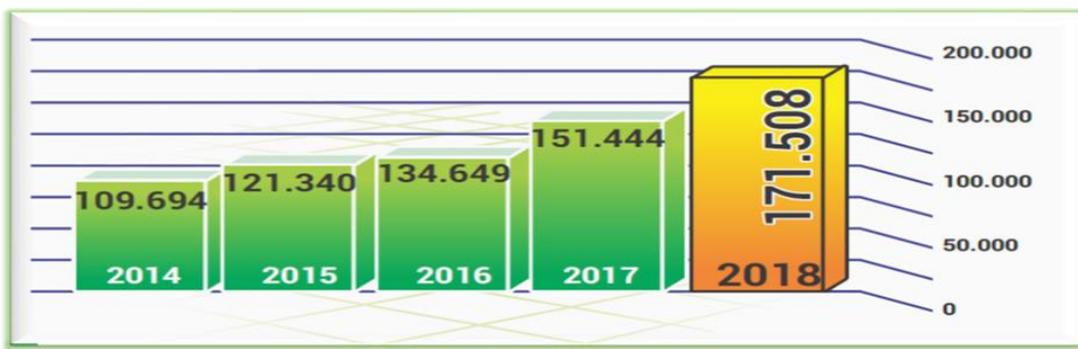
COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

## COOTRADECUN

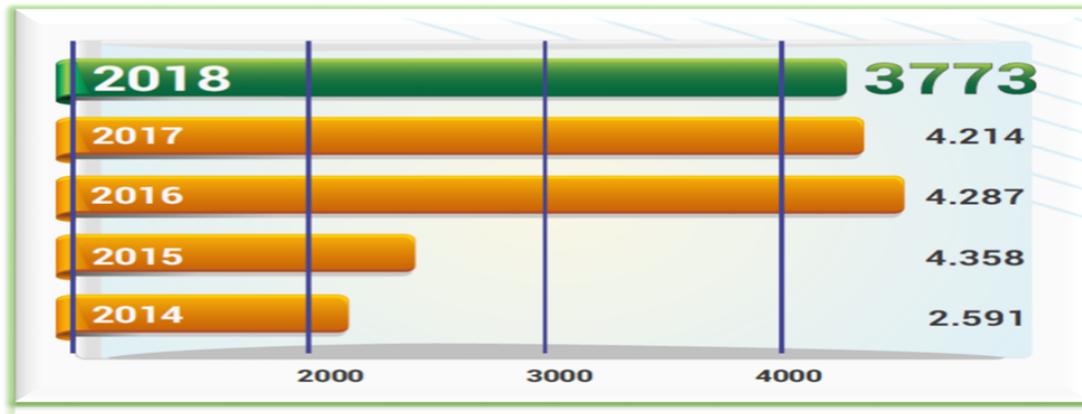
PERSONERÍA JURÍDICA N°1978  
De septiembre 24 de 1982  
NIT. 860.402.925-3



## APORTES SOCIALES



## CRECIMIENTO DE EXCEDENTE



ACTIVO CRECIO EN PROMEDIO	<b>10.8%</b>	ULTIMOS 4 AÑOS
PASIVO CRECIO EN PROMEDIO	<b>15.32%</b>	ULTIMOS 4 AÑOS
PATRIMONIO CRECIO EN PROMEDIO	<b>10.21%</b>	ULTIMOS 4 AÑOS
INDICADOR CARTERA MANTUVO EN PROMEDIO 4 AÑOS 3.81%		

## 2. ADMINISTRATIVO:

Se realizaron actividades encaminadas al mejoramiento continuo

- Capacitaciones a funcionarios
- Revisiones manuales Sarlaft y Sarc.
- Proceso socialización plan de desarrollo.
- Revisión de la Estructura Organizacional.
- Implementación seguridad y salud en el trabajo.
- Implementación nueva versión Work Manager.
- Implementación señal alerta Linux riesgos.
- Definición Scoring crédito.



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

## COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978  
De septiembre 24 de 1982  
NIT. 860.402.925-3

- Compra servidores \$219.029.858.
- Compra torniquete \$32.225.200.
- Afianzamiento de crédito con Garantías comunitarias
- Análisis estructural Edificio
- Compra casa Calle 57
- Compra paneles solares sede social \$116.714.000.
- Arreglo piscina sede \$16.800.000
- Cancha sintética futbol 8 \$255.050.000
- Compra bodega nuevo proyecto Bogotá.
- Convenio ILUD 220 estudiantes
- Club deportivo (apertura escuelas de formación, patinaje, caminata, día de sol, torneo mini tejo).
- Manejo de reciclaje
- Renovación Póliza de vida
- Renovación Póliza Servicio Exequial.
- Requerimiento y respuesta Supersolidaria visita 2017 y aclaratoria acta asamblea 2.018.
- Distribución 20% Excedentes Universidad. Pedagógica, Universidad. Distrital por valor de \$ 418.262.000
- Contratación personal incentivo navideño (35 personas).
- Inicio construcción proyecto los Ocobos. (\$18.992.619.557)
- Inicio construcción proyecto Arrayanes de Peñalisa. (\$28.783.960.102)
- Ejecución proyecto Villa Liliana II Avance 65%. (\$12.716.330.686)
- Apertura agencias Cáqueza, la mesa y Chocontá
- Asociaciones 2.018: 4.909
- Retiros 2.018: 3.381

### **SOCIAL**

- Solidaridad: Se otorgaron 585 auxilios correspondientes a \$ 499.273.404.
- Auxilios funerarios: 251 correspondientes a \$ 244.971.773.
- Ayudas y donaciones \$ 296.418.811
- Inversión en Cultura \$360.538.559



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

## COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978  
De septiembre 24 de 1982  
NIT. 860.402.925-3

- Organización Juegos departamentales y nacionales \$1.233.359.085
- Cátedra solidaria por la paz \$267.343.097.
- Jornadas de integración 25 Jornadas \$872.793.545.
- Compra Incentivos por valor de \$3.300.000.000.

### PROPUESTAS

- Creación Fundación
- Creación afianzadora
- Proyecto de vivienda en Bogotá sector sur barrio Centenario.
- Autorizar al Representante Legal para que solicite la permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta ante la DIAN
- Analizar y aprobar plan de incentivos presentado por la administración.

### PLAN DE MEJORAMIENTO 2.019

- Optimización de proceso de crédito.
- Implementación software para lavado de activos.
- Implementación Red Coopcentral.
- Cambio de imagen corporativa.
- Replanteamiento de estrategia y diseño (programa radial, periódico El Solidario).
- Estudiar una política de incentivos y beneficios.
- Retomar base de datos de ex asociados que hayan tenido un buen comportamiento y cultura de aportes y pagos de créditos y se hayan retirado por no acceder a créditos.
- Adecuación del área del Call Center.
- Se solicita la adquisición del software requerido para el análisis en tiempo real de la información requerida para realizar los procesos de identificación, medición, control y monitoreo del SARLAFT.
- Capacitaciones al personal sobre riesgos en general.
- Desarrollo de manual de funciones.



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

**COOTRADECUN**

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978  
De septiembre 24 de 1982  
NIT. 860.402.925-3

- Reingeniería del Manual de Procesos y procedimientos.
- Mejora en el programa de Inducción, capacitación y entrenamiento.
- Estudio para la organización interna de COOTRADECUN por áreas.
- Reingeniería de espacios de trabajo (optimizar los espacios físicos de la sede principal).
- Consolidación del consultorio jurídico.
- Ventanilla de correspondencia en la cooperativa.
- Otorgar tarjeta Cootraexpress en 1 día a los nuevos asociados, con el lleno del requisito. (nombrado en propiedad, buen score, pago de aportes) entre otros.
- Continuar con Ferias de servicios incentivando a los asociados.
- Estudiar la modificación del reglamento de crédito.
- Intensificar estrategias de persuasión por parte de todos los funcionarios para evitar retiros.
- Retomar uso de datafonos para pagos en tesorería.
- Establecer mecanismo de comunicación entre los departamentos y la gerencia con el fin de mejorar los procesos.
- Se propone realizar una campaña marketing, con el fin de motivar al personal y lograr incrementar las ventas, las asociaciones y el buen trato de los colaboradores hacia el asociado.
- Actualización de Equipos.
- Optimización de crédito, gestión de cobro, asociaciones y retiros.
- Aplicación ATP, aplicación lavado de activos, aplicación termómetro financiero.
- Implementación aplicativo para inscripción juegos Cootradecun.
- Posicionamiento de COOTRADECUN en otros departamentos

## **INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, PRESENTADO A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2018.**

Fraternal y solidario saludo a todos y cada uno de los asistentes a este magno evento.



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

**COOTRADECUN**

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978  
De septiembre 24 de 1982  
NIT. 860.402.925-3

A pesar de los indicadores de crecimiento, en materia económica, que no han sido los más favorables a nivel nacional y mundial, **“COOTRADECUN”** presenta un balance positivo, por encima de esos indicadores, tanto en lo económico, como se refleja en las cifras de su situación financiera como en lo social; si bien es cierto, en este aspecto, quedan algunos pendientes por ejecutar de lo previsto en el Plan de Desarrollo, continuamos impulsándolos y diseñando estrategias, caso Club deportivo, Escuela de Cultura Política y mirando como, con innovaciones tecnológicas, acercar más nuestros servicios a los asociados.

Seguimos explorando la posibilidad de la creación de nuestra Fundación, adelantado visitas a varias de ellas para sumar experiencias que nos permitan minimizar errores y garantizar el éxito, al igual que impulsar la afianzadora, que sirva de garante a los créditos de los asociados. Son grandes los retos que nos esperan, pero con el compromiso y esfuerzo de quienes estamos al frente de la dirección y el concurso de todos nuestros asociados sacaremos adelante estas iniciativas como lo hemos hecho con otros proyectos que ya están consolidados.

Sabemos que cada uno de nosotros tenemos el deber y el compromiso de seguir consolidando el modelo cooperativo si verdaderamente aspiramos o queremos cambiar en parte el estado actual de cosas, no podemos seguir siendo indiferentes ante los problemas que nos aquejan en materia de salud, educación, ambientales y de inequidad entre otros. Como ciudadanos conscientes de nuestro accionar debemos propender por la constante defensa de los derechos y de la democracia; porque bien lo plantea Nelson Mandela “si no se respetan los derechos fundamentales, la democracia es una cáscara vacía, aunque los ciudadanos voten y tengan parlamento”.

A continuación, me permito presentar a Ustedes el balance de las actividades más relevantes desarrolladas por el Consejo de Administración y los Comités en el año 2018.



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

**COOTRADECUN**

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978  
De septiembre 24 de 1982  
NIT. 860.402.925-3

## **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

- Aprobación del Acuerdo de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Delegados 2018, incluyendo la distribución de excedentes.
- Aprobación del Acuerdo por el cual se reglamenta la convocatoria a los delegados a la Asamblea General Ordinaria.
- Aprobación del Acuerdo por medio del cual se autoriza la elección de Delegados Municipales, para suplir la vacancia en los Municipios del Departamento, Distrito Capital y Pensionados, por el periodo faltante, estatutario 2017-2020.
- Aprobación del Acuerdo por medio del cual se reglamenta la condonación de aportes de los Asociados que no estaban al día con “COOTRADECUN”.
- Aprobación del Acuerdo mediante el cual se modifica el funcionamiento interno de los Comités.
- Aprobación del Acuerdo mediante el cual se modificó el reglamento de la Jornadas de Integración para el año 2018.
- Aprobación del Acuerdo por medio del cual se modifica y actualiza el reglamento del Comité Técnico de la Cooperativa.
- Aprobación del Acuerdo por medio del cual se reglamenta el servicio exequial prestado por convenio con “COORSERPARK”
- Autorización a la Gerencia para la aprobación del nuevo contrato del servicio exequial.
- Aprobación del Acuerdo por medio del cual se modifica el reglamento de los encuentros departamentales de cultura.
- Aprobación del Acuerdo por el cual se establece la nueva asignación de los trabajadores de la cooperativa.
- Evaluación del Festival deportivo y recreativo.
- Evaluación de las Jornadas de Integración.
- Evaluación de los encuentros provinciales y departamental de cultura
- Autorización a la Gerencia para el Reforzamiento del Edificio de la esquina, Cra 17 con calle 57.



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

**COOTRADECUN**

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978  
De septiembre 24 de 1982  
NIT. 860.402.925-3

- Aprobación del Manual de Funciones conforme a la nueva estructura del Plan de Desarrollo.

### **BIENESTAR SOCIAL:**

- Participación en la construcción del Plan del Desarrollo.
- Seguimiento a los diferentes convenios que ofrece la cooperativa.
- Acompañamiento a las diferentes zonas del Departamento y Bogotá D. C. para la realización de las Jornadas de Integración.
- Elaboración de encuestas.

### **COMUNICACIONES:**

- Acompañamiento a las actividades programadas por la Cooperativa.
- Se emitieron 51 programas radiales, con la participación de los asociados vía telefónica, con promedio de 200 llamadas por mes.
- Se recibieron cerca de 180 visitas en YouTube por programa emitido.
- Se imprimieron 6 ediciones del periódico El Solidario con un promedio de 12.000 ejemplares por edición, llegando a la totalidad de los municipios del Departamento.
- Socialización, al interior del comité sobre el Manual de Locución y Teoría de los medios de Comunicación.

### **CRÉDITO:**

- Se estudiaron y aprobaron un total de 11.547 créditos por valor de \$ 120.247.825.129, por concepto de Calamidad, Educación Superior, Crédito Rotativo, (Cootraexpress), Vivienda, Aportes, Emergentes, Inversión libre, Turismo y Recreación, superándose la meta fijada de colocación.



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

**COOTRADECUN**

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978  
De septiembre 24 de 1982  
NIT. 860.402.925-3

### **CULTURA:**

- Realización de 3 eventos provinciales en las modalidades de canto, danza, poesía, artesanía y pintura en los municipios de Nariño, Soacha y Simijaca
- Organización y realización del evento Departamental y reinado efectuado en la ciudad de Tocaima.
- Realización del encuentro poético musical en Zipacón.

### **DEPORTES:**

- Organización y realización del XXIV Festival Departamental deportivo y recreativo en la ciudad de Zipaquirá.
- Organización y preparación de la Selección a los Juegos Nacionales de “FENSECOOP”.

### **EDUCACIÓN:**

- Participación en la elaboración del Plan de Desarrollo.
- Realización de cursos de cooperativismo en los niveles, I, II y III, capacitando a 1329 asociados.
- Realización de talleres de Teatro, Educación Física y Lecto-escritura.
- Realización de encuentros pedagógicos.
- Acompañamiento al convenio con la Universidad Distrital para la enseñanza del inglés
- Acompañamiento en la Inversión de los excedentes con la Universidad Pedagógica.

### **PENSIONADOS:**

- Realización de actividades orientadas al mejoramiento integral, utilización del tiempo libre y el sano esparcimiento.
- Organización de asambleas mensuales, los primeros jueves. Celebración de fechas especiales.



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
DE CUNDINAMARCA Y DISTRITO CAPITAL

## COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978  
De septiembre 24 de 1982  
NIT. 860.402.925-3

- Visitas a hogares geriátricos, visitas a enfermos, donaciones a Jesús Maestro y varias parroquias.
- Participación en el festival deportivo departamental, juegos nacionales de “FENSECOOP” y encuentros con otras entidades.
- Participación en los encuentros de danza, música y artesanías.
- Realización del Centro Literario de Educadores Pensionados “CLEP”, los terceros jueves de cada mes.

### **SOLIDARIDAD:**

- Se atendieron 775 casos de 84 municipios por valor de \$ 599.0000.000,00 discriminados así: por Incapacidad: 484, Enfermedad: 123, Calamidad: 43, Pensión de Invalidez: 28, Discapacidad Hijos 22, Cáncer: 35, Gastos Médicos : 9, Desastres Naturales: 9, Otros: 29.
- De los casos atendidos 586 correspondieron a Mujeres y 189 a hombres.
- La mayor demanda se generó en Bogotá con 182 casos.

### **VIVIENDA:**

- Se recibió capacitación en urbanismo Y POT
- Se hizo acompañamiento a los docentes en cuanto a propuestas de vivienda en los diferentes municipios, ante Alcaldías, Oficinas de Planeación, para verificación de documentación y cumplimiento de esquemas y planes territoriales.
- Conformación de comités municipales y visitas a predios.
- Acompañamiento a la administración de la cooperativa para la planeación y ejecución de proyectos especialmente de lotes urbanizados.
- Ayudar conjuntamente con el departamento de vivienda en la difusión y mercadeo de los proyectos.
- Difusión y apoyo a los proyectos que viene desarrollando la cooperativa en los municipios Fusagasugá, La Mesa y Ricaurte.



## COOTRADECUN

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978  
De septiembre 24 de 1982  
NIT. 860.402.925-3

### INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia presenta un cordial y respetuoso saludo a los delegados a la Asamblea General Ordinaria 2019.

Las reuniones de la Junta de Vigilancia, se realizan dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto y la Ley, con la dinámica de trabajo propio, durante éstas se revisan las actas de las reuniones de Consejo de Administración y comités, se da el trámite requerido a la correspondencia de los asociados, radicada en recepción o que llega a través de los buzones PQRS, se revisa la documentación de los aspirantes a ser asociados y de quienes solicitan retiro de la cooperativa, esto con el fin de verificar que están cumpliendo con los requisitos estipulados en el Estatuto así como los emanados por la Super Intendencia de Economía Solidaria, con el fin de que el Consejo de Administración les de la respectiva aprobación o negación.

En la tabla 1 se presenta el total de quejas, reclamos, sugerencias y Felicitaciones recibidas por bimestre.

**Tabla 1.**

MESES	QUEJAS	RECLAMOS	SUGERENCIAS	FELICITACIONES	TOTAL
Ene - Feb	8		1	1	10
Mar - Abr	8		4		12
May - Jun	10		7	8	25
Jul- Ago	2		1	1	4
Sep- Oct	4	1	1	1	7
Nov - Dic	21		5	3	29
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>1</b>	<b>19</b>	<b>14</b>	<b>87</b>

La Junta de Vigilancia con el fin de tener una comunicación más fluida con los asociados creó el buzón virtual: [juntadevigilancia@cootradecun.com](mailto:juntadevigilancia@cootradecun.com) en el cual se espera recibir las comunicaciones, para darles el trámite correspondiente.



**COOTRADECUN**

PERSONERÍA JURÍDICA N°1978  
De septiembre 24 de 1982  
NIT. 860.402.925-3

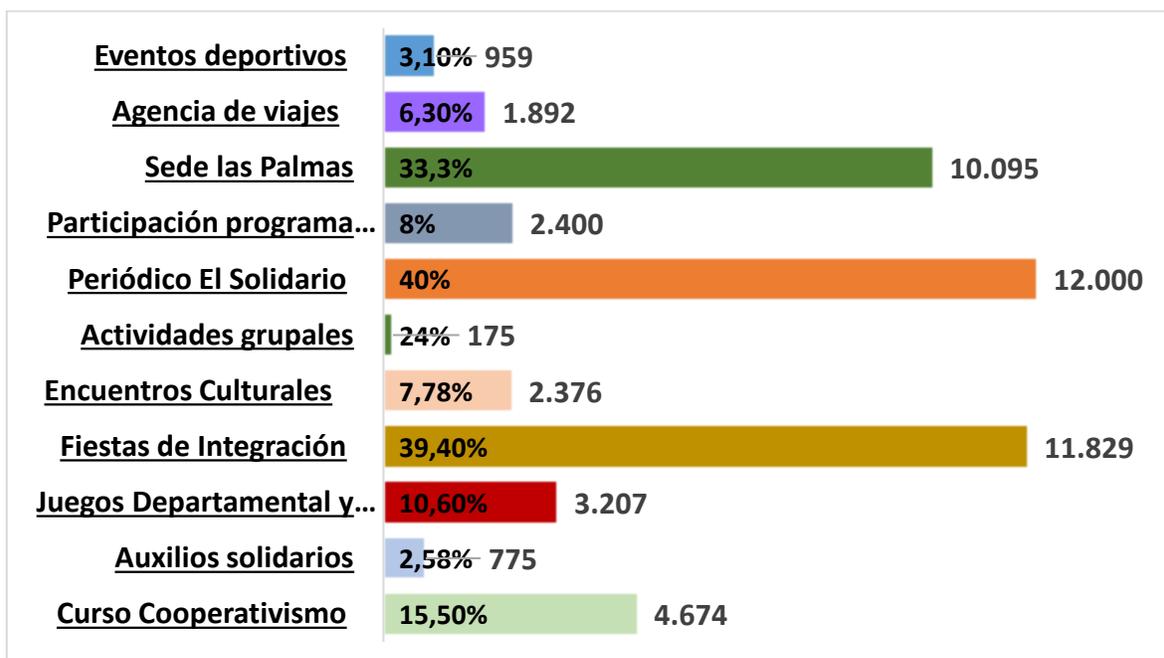
En los casos en que ha sido necesario se citaron a los asociados, que presentaron conductas inapropiadas, que son violatorias del Estatuto de COOTRADECUN y de las leyes vigentes que rigen al sector cooperativo, para que rindieran versión libre e hicieran los respectivos descargos en caso de ser necesario. Estas actividades se registraron en el libro de actas, que reposa en la oficina de la Junta de Vigilancia.

Se hizo acompañamiento a las reuniones del Consejo de Administración y el seguimiento a los Acuerdos aprobados, se verificó que la gestión de los órganos de Administración se ajusta a los Acuerdos, el Estatuto, Reglamentos, a la normatividad jurídica que rige al sector y primordialmente a los principios y valores cooperativos.

Al observar los informes presentados por cada uno de los comités se pudo verificar la labor social desarrollada por COOTRADECUN:

**Tabla 2.**

SECTOR	ACTIVIDADES	ASOCIADOS BENEFICIADOS	%
<b>Educación</b>	Curso Cooperativismo	4.674	15,50%
<b>Solidaridad</b>	Auxilios solidarios	775	2,58%
<b>Deportes</b>	Juegos Departamental y Nacional	3.207	10,60%
<b>Bienestar Social y Salud</b>	Fiestas de Integración	11.829	39,40%
<b>Cultura</b>	Encuentros Culturales	2.376	7,78%
<b>Pensionados</b>	Actividades grupales	175	24%
<b>Comunicaciones</b>	Periódico El Solidario	12.000	40%
	Participación programa radial	2.400	8%
<b>Junta de Turismo</b>	Sede las Palmas	10.095	33,3%
	Agencia de viajes	1.892	6,30%
<b>Cootra_Sport</b>	Eventos deportivos	959	3,10%



Se hizo seguimiento al Acuerdo N° 03 del Consejo de Administración, por medio del cual autoriza la elección de delegados municipales, en Bogotá, Pensionados y Cundinamarca para suplir la vacancia por el período faltante estatutario 2017 – 2020.

Se verifico y aprobó la lista de asociados hábiles e inhábiles para participar en la Asamblea General de Delegados el día 23 de marzo de 2019.

Podemos dar fe que el Consejo de Administración cumplió con el cronograma de reuniones y trazó las políticas que le permitieron cumplir con el mandato de la Asamblea de 2018, además de cumplir con las funciones establecidas en el Estatuto y en las leyes, por tanto, podemos dar un parte de tranquilidad a todos los asociados en cuanto al manejo responsable de COOTRADECUN, por parte del Consejo de Administración, de la Gerencia General y Administrativa y de la parte operativa.